



DECRETO N° 1804

CHIGUAYANTE, 19 NOV. 2010

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1175 de fecha 9 de agosto de 2010, que nombra a Inspector Técnico de la Obra N° 80/2009 "Equipamiento Sectores Valle del Sol Sur y Villa Alcántara" al Señor Hugo abarca Valenzuela y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modifícase el Decreto N° 1175 de fecha 9 de agosto de 2010 donde dice: "Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones", debe decir: "Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OHH/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:20
FIRMA: 18/11/10